**COMPROMISO MANTENIMIENTO VINCULACIÓN DEL INVESTIGADOR CON LA ENTIDAD BENEFICIARIA DURANTE PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (Base 16.2 d)**

**Convocatoria realización de proyectos I+D 2020 en áreas prioritarias de la RIS3**

D./Dª …............................................................................. con DNI …....................................... ostentando la representación legal de la entidad …..............................................................................., en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 16.2 d) de la Orden nº 146 de fecha 12 de agosto de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D por organismos de investigación y empresas en las áreas prioritarias de la estrategia de especialización inteligente RIS-3, declara expresamente el compromiso de dicha entidad de mantener, durante todo el periodo de ejecución del proyecto de investigación titulado.............................................................., la vinculación contractual de D./Dª ...................................................................... con esta entidad.

El incumplimiento de este compromiso dará lugar de conformidad con lo previsto en la Base 26.4 f) de la orden por la que se rige la convocatoria, al reintegro de los gastos referidos al investigador/res afectados y a su baja en el equipo de investigación a todos los efectos.

En …...................................... a …....... de ….......................... de…….

**Firma y sello de la entidad:**

**Esta declaración deberá ser cumplimentada y aportada en los supuestos en los que la vinculación funcionarial, estatutaria o laboral (indefinida o temporal) del investigador principal o miembros del equipo de investigación, tenga una duración inferior al plazo de ejecución del proyecto. El órgano instructor podrá en cualquier momento solicitar la correspondiente documentación acreditativa referente al cumplimiento de este compromiso.**